

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIV. NÚM. 3.991

PERIODICO DE LA TARDE.

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1905.

FUENTE AMARGA

CAJALANA (Provincia de Cádiz.)
Gran establecimiento balneario
de aguas mineral-medicales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre. Informes y memo-
rias pídanse a sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

LOS LIBROS DE TEXTO

Circular del Ministro.

Ha aquí la dirigida por el señor
ministro de Instrucción pública a
los rectores de las Universidades:

«Renúncense cada año, a princi-
pios del curso académico, queja de
los alumnos y clamores de los padres
de familia contra exigencias relati-
vas a imposición de los libros llama-
dos de texto, y sobre el precio de al-
gunos de ellos, exorbitante si se com-
para su extensión y volumen con
otros análogos, y acaso mejores, no
destinados a la clase escolar.

Aunque no en el número y con la
insistencia de otras veces, llegan
ahora a este ministerio, ya por re-
presentaciones individuales, ya por
noticias publicadas en periódicos in-
dependientes, denuncias que continúan
entre la juventud de las aulas con
afirmaciones ó indicios vehementes
de que algunas clases, por modo más
ó menos indirecto, se reinciden en el
abuso de reclamar libros determina-
dos, rechazándose, tal vez, la misma
obra, si es de una edición publicada
con uno ó dos años de anterioridad.

En aquellas ciencias ó artes que
en las proclamas evoluciones del
progreso admiten necesarias mudan-
zas, cabe la mejora periódica; pero,
como no ha de escandalizar que en
tratados elementales, de los que se
aprovechan unas cuantas hojas ó
simplificados epitomes para el exa-
men, se imponga a las familias la ad-
quisición de tantas ediciones como
tipos ó parientes tienen, no pare-
ciendo a la opinión sino que cada año
las Matemáticas han variado sus le-
yes eternas, que en la Geografía hay
que reeditar el curso de los ríos y
el lugar de las cordilleras ó que en
la Historia es otra, en unos cuantos
meses, la serie de los hechos y de la
cronología?

Respecto al precio que suelen al-
canzar esos libros, no puede invo-
carse tasa ni precepto alguno res-
trictivo; libre es la obra de la inteli-
gencia y del arte, y sólo cabe que lo
regule el autor con su estimación
propia y el público con su derecho a
adquirirla ó rehusarla; pero cuando
se trata con un mercado fijo y si
no obligado materialmente, influido
por sanción temerosa para la com-
pra, puede sostenerse que hay ver-
dadera libertad en tales transaccio-
nes? Consultémos la experiencia. Tal
libro, que fué de texto mientras su
autor explicó la asignatura y alcan-
zó numerosas ediciones, costaba
gineos, veinte, treinta pesetas, y
quedando un ejemplar sobrante; más
apenas aquel profesor, por muerte ó
por traslado, dejó de regir aquella
cátedra, su obra popular y solicitada
se rodó lastimosamente a las librerías
de viejo, y aun así difícilmente
hallaba comprador curioso. Nadie
más interesado que ese claustral ilus-
tre en desvanecer lamentables im-
putaciones de una gran masa de opi-
nión, que por casos excepcionales
tiene formando un concepto gene-
ral, y que fundándose en la flaqueza
y codicia de unos pocos olvida las
virtudes, la abnegación y los sacrifi-
cios de la inmensa mayoría de un
profesorado como el español, que
consagra su vida entera, en medio de
privaciones constantes y con mez-
quinas remuneraciones, a educar y
civilizar la generación nueva para

las batallas de la vida y las rudas
victorias de la inteligencia y del
progreso.

He ahí por qué apelo a V. S., co-
mo jefe y representante de ese insig-
nante centro universitario, a fin de que
con su amor celoso por la enseñanza
y su prestigiosa autoridad, dedique
las luces de su inteligencia y las
energías de su carácter a corregir
tales abusos, si existen en las esferas
de su jurisdicción, ó por lo menos, a
poner en claro y demostrar ante la
suspicacia más recelosa la inexacti-
tud ponderada de las quejas y lo in-
fundado de las protestas que bullen;
sin precisar, a las veces, casos con-
cretos.

La ley está terminante y no se
presta a capciosas interpretaciones.
Las Cortes del reino, al ocuparse de
este asunto, tras de una luminosa
deliberación e informaciones elocuén-
tes que tuvieron algo de gráficas,
votaron, y S. M. el rey sancionó en
1.º de Febrero de 1901, precepto
tan taxativo como el siguiente:

«La adquisición de libros de tex-
to no es obligatoria para los alum-
nos, los cuales podrá estudiar por
los que mejor estimen, siempre que
adquieran los conocimientos que
constituyan la asignatura con arreglo
al cuestionario oficial.»

El real decreto de 12 de Abril
del mismo año preceptúa lo si-
guiente:

«Artículo 29. El profesor ó ca-
tedrático no podrá señalar un deter-
minado libro para la enseñanza de
sus alumnos, los cuales son libres
para estudiar por el que mejor los
convenga.

«Para que las obras escritas por
los catedráticos ó profesores oficia-
les les sirva de méritos en sus carre-
ras, deberán estar aprobadas desde
el punto de vista de sus condiciones
didácticas, por el Consejo de In-
strucción pública y por la respectiva
Real Academia.

«El precio para su venta será fija-
do por el Consejo de Instrucción pú-
blica, oyendo a la Junta de profes-
ores del establecimiento ó Facultad a
que pertenezca el autor. Este, ade-
más estará obligado a hacer un do-
nativo de 25 ejemplares a la Biblio-
teca del centro de enseñanza respec-
tivo para servicio de los alumnos.»

Así, pues, cuanto se haga en con-
trario, no sólo constituye una ex-
plotación de la juventud, cohibida
por una autoridad injusta, sino que
viene a ser infracción punible del
derecho escrito.

Otro linaje de bastarda industria,
más perjudicial acaso que las ante-
riormente indicadas, se ha ido intro-
duciendo en algunos centros docen-
tes, hasta adquirir aspecto de cosa
lúta, ó por lo menos tolerada, el
cual consiste en el tráfico y venta de
ciertos apuntes anónimos, hipotéti-
camente aprobados ó autorizados
por el catedrático de la asignatura,
sin que éste acepte la responsabi-
lidad, con su firma, de las doctrinas
expuestas ó de los errores á veces
crasísimos, que contienen.

Dichos apuntes no sólo desvirtuan
las explicaciones de la cátedra y se
eximen del juicio de los centros docen-
tes, como voluntarios incluseros
sin bautizar, sino que se convierten
en una carga onerosa para los estu-
diantes que los pagan caros, y aun
anticipan cantidades por cuadernos
que, empezados ó publicados, se inter-
rumpen ó dejan sin terminar la se-
rie ofrecida.

Llamo la atención de V. S. a fin
de que discierna los medios más ad-
ecuados para impedir mercantilismos
de ese jaez, y aplique medidas que
dentro de la disciplina universitaria
permita la ley, y en caso que en é-
ta haya deficiencias, proponga a este
ministerio las que á su buen parecer
estime más eficaces.

Si los alumnos, deseosos de tener
por escrito las explicaciones de su
profesor, se pasieran de acuerdo pa-
ra que el taquígrafo hiciera trasla-
do de ellas, cuyas copias aquel revi-
sara con el desinterés acostumbrado

no hay ciertamente en el reglame-
to ninguna disposición que lo impida,
y así podría autorizarse para redimirse
del gravamen que sobre algunos pesa.

Inútil es significar á V. S. la im-
portancia de la legítima defensa que
este ministerio tiene á honor hacer
de la casi totalidad del profesorado,
é inútil encarecerle que ha de con-
tar con el más firmísimo apoyo en
el Gobierno de su majestad para
cuanto emprenda en aras del decoro
de los Claustros de aquellos estable-
cimientos docentes de su distrito
universitario y del esplendor de la
enseñanza.

En tal sentido y encaminándonos
al logro de estos nobles fines, reco-
miendo á V. S.:

Primero. Que en los sitios más
frecuentados de las Universidades,
Institutos, etc., se fije al público un
cartel que contenga el artículo 31 de
la ley de 1.º de Febrero de 1901 y el
artículo 29 del real decreto de 12 de
Abril del mismo año.

Segundo. Que por esta secretaria
se redacte un cuadro de los li-
bros de texto ó recomendados por
los profesores, marcando el precio
que cada uno de ellos tiene, envián-
do á este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma esta-
dística ó cuadro se marquen las edi-
ciones de esas mismas obras y cua-
les han servido de texto en los años
respectivos, siendo oídos los autores,
si lo desean, para significar las ra-
zones de la desestimación hecha por
ellos de la edición última.

Cuarto. Que abra una informa-
ción dando cuenta de ella á este mi-
nisterio y oyendo á los alumnos de
la venta de apuntes, la extensión de
ellos y si están ó no aprobados por
el profesor de la asignatura, indi-
cando el precio á que dichos apun-
tes ascienden.

Quinto. Si en cumplimiento de
lo acordado en el párrafo tercero
del artículo 29 del pre citado real de-
creto de 12 de Abril de 1901, aque-
llas obras destinadas á la enseñanza
en esos establecimientos docentes de
la dirección de V. S., tienen fijado
por el Consejo de Instrucción pú-
blica el precio para su venta y si sus
autores han hecho á la biblioteca
del centro de enseñanza respectivo
el donativo de 25 ejemplares para
servicio de los alumnos.

Sexto. Si como las disposiciones
vigentes ordenan, se encuentran de
manifiesto en las secretarías de la
Universidad y de los Institutos y
Escuelas de ese distrito universita-
rio, los programas de las respectivas
asignaturas.

En vista de los datos que, en con-
testación á esta circular, V. S. remita,
quedarán demostrada la injusticia
de los cargos que hoy se formulan,
la responsabilidad de aquellos á
quienes alcanza, si alcanza á algu-
no, y la necesidad de acudir á su
corrección ó enmienda.»

Desde Berlin.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Acuerdo alemán.—El Kaiser y el
conde Witte.—Obreros electricistas.
—Amagos de huelga general.

Los comentarios sobre el acuerdo
franco-alemán, referente al imperio
de Marruecos y el conflicto suscita-
do por los obreros electricistas, em-
bargan la atención pública y seña-
lan notas salientes en la actualidad
política de Alemania.

Por un lado las dificultades inter-
nacionales allanadas á costa de la-
boriosas transacciones; por otro, los
peligros de la agitación obrera, ame-
nazan turbar la tranquilidad del ór-
den social. Forzoso es reconocer que
corren malos vientos para las insti-
tuciones imperiales.

Al emprender las negociaciones
acerca de Marruecos, el gobierno
alemán se había propuesto condu-
cirlos de tal manera que en defini-

tiva nadie resultara vencedor ni
vencido.

Esto dicen ahora los periódicos
oficiosos. Pero ciertamente los espiri-
tus más optimistas se resisten á
creer que se haya conseguido la fi-
nalidad propuesta. Por amor á la
paz, Alemania ha cedido en mu-
chos puntos fundamentales de su
programa. Oponiase Francia á la
reunión de una conferencia interna-
cional y acaba por consentirla.

Ha transigido, alcanzando, en
cambio, ventajas de extraordinario
alcance. En el empréstito marroquí,
serán admitidos los capitales fran-
ceses, apesar de que la *National Zei-
tung* pretende consolarse de la de-
rrota, afirmando que esta cuestión
ha de resolverse en la conferencia.
Pero además Francia ha impuesto
su criterio en lo que atañe á la re-
organización de la policía y el muelle
de Tánger.

Con razón puede suponerse que
el Kaiser experimente alguna mole-
stia y sienta la necesidad de refor-
zar su poder con una alianza ruso-
germánica.

La acogida que ha dispensado al
conde Witte, concediéndole honores
y celebrando largas conferencias
con él, sirve de base á estas suposi-
ciones. Guillermo ha podido mani-
festar el sentimiento de que la mo-
narquía pierda sus prestigios por la
falta de pericia de sus consejeros de
profesión. No sabemos cuales han
sido las ideas expuestas por el em-
perador; pero *La National Zeitung*
presume que debe estar poco satis-
fecho del acierto y de la lealtad de
sus servidores.

De todas suertes, parece induda-
ble que en el órden interior como
en las relaciones exteriores, el im-
perio sufre sensibles quebrantos.

Más de 3.000 obreros quedan pri-
vados de trabajo por efecto de la
clausura de las fábricas de electri-
cidad, establecidas en esta capital,
de las cuales solo una permanece
abierta. En vano el presidente del
Comité de arbitraje, Schulz, ha ex-
pedido á las compañías las fatales
consecuencias de la clausura, ha-
biendo de acrecentarse indefectible-
mente la animosidad entre ambas
partes.

Más de cuatro horas ha durado la
primera reunión de los delegados
obrerros, sin que sean conocidas has-
ta el presente sus resoluciones. A la
conferencia también concurren los
representantes de los obreros meta-
lúrgicos, que desean organizar la
huelga general.

Pero no deja de ser admirable el
órden con que proceden los huel-
guistas. El comité directivo ha crea-
do una policía especial para impe-
dir toda clase de atropellos y coac-
ciones. Por otra parte, los emplea-
dos á quienes alcanzan los efectos
de la clausura, dan pruebas de evi-
dente cordura.

Prestando á desempeñar el servi-
cio de bomberos contribuyendo á
extinguir incendios que se declaran
en las fábricas.

Afortunadamente, si la huelga es-
talla, no se extenderá á los tranvías,
ni al alumbrado público, porque los
ingenieros aseguran que funciona-
rán las máquinas con el auxilio de
los elementos militares.

Pero bien se vé cómo el conside-
rable número de obreros sin traba-
jo y la disciplina que conservan son
síntomas de una próxima y conmo-
vedora transformación social, que
ha de minar los cimientos del im-
perio alemán.

ARKEL.

6 Octubre 1905.

El último «affaire»

Recientemente acaba de plantear-
se en Francia un gravísimo proble-
ma que de resultar ciertas las ver-
siones que acerca de él corren por la
prensa y la opinión, no sería de ex-
trañar se reprodujesen los nefandos
acontecimientos que con ocasión del

tristemente célebre asunto Dreyfus
suscitaron tantos y tantos encon-
dos odios y apasionamientos. Y trá-
tase nada menos, de ser ciertos los
rumores propalados que de un su-
puesto delito de alta traición.

Según los citados rumores, parece
ser que Alemania ha votado no hace
muchos días un barco sumergible ou-
yo tipo ha debido ser una copia de
los modelos franceses *Aigrette* y *Plu-
vier*.

Se ha creído notar, en efecto, que
la semejanza entre los dos barcos no
podía atribuirse á una coincidencia é
inmediatamente todo el mundo se ha
preguntado como ha podido come-
terse tan lamentable «indiscreción».

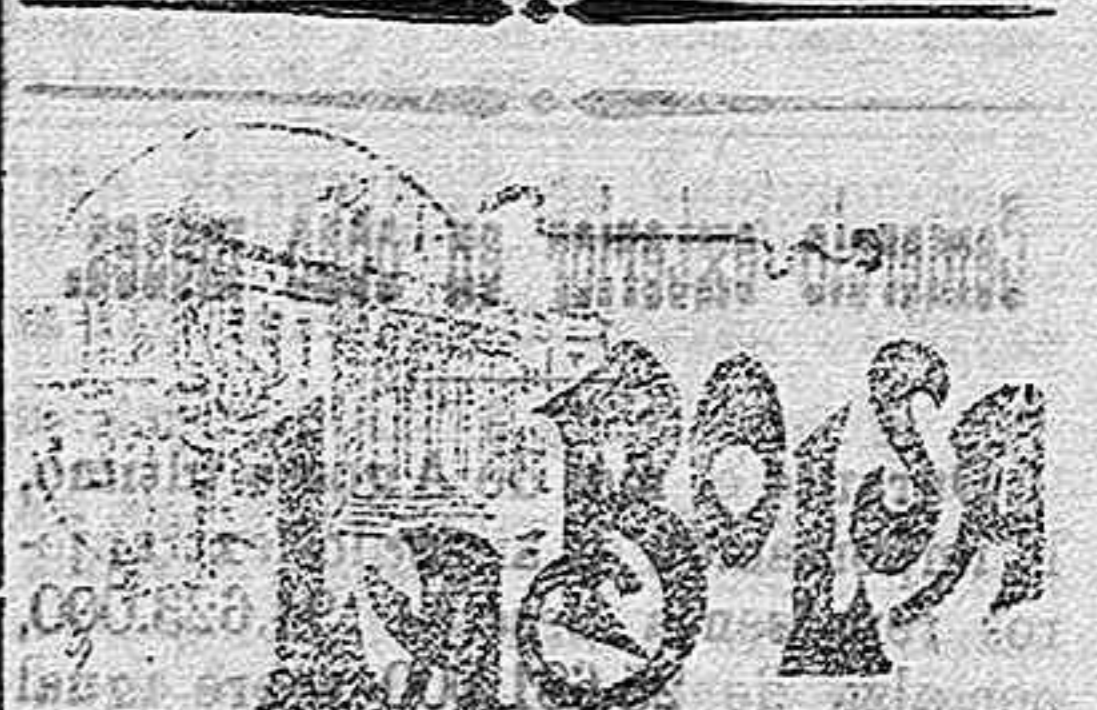
Un periódico que se hace eco de
esos rumores, anuncia que los planos
del sumergible *Aigrette*, concebidos y
ejecutados por Mr. Laubeuf, inge-
niero naval, han debido ser robados
del Ministerio de Marina y enviados
al Gobierno alemán, el cual se habrá
servido de ellos para la construcción
del submarino del mismo tipo que
ha sido lanzado recientemente en
Kiel.

Mr. Laubeuf, dice, el mismo pe-
riódico, ha reconocido en las caracte-
rísticas del submarino alemán, to-
dos los datos que le sirvieron para
construir el *Aigrette* y está además
persuadido de que la semejanza, no
se debe de ningún modo á una sim-
ple coincidencia, creyendo por el
contrario que los planos de su barco
han sido distraído del sitio donde se
conservaban.

Por otra parte el *Petit Journal*
deseoso de hacer luz en tan grave
asunto ha enviado á uno de sus cor-
responsales al Ministerio de Marina
para preguntar á Mr. Dupont inge-
niero jefe de la armada y jefe del
gabinete técnico del ministro lo que
había de cierto en la mencionada
afirmación.

Mr. Dupont, declaró al periodista
que no había absolutamente nada
verídico y digno de crédito en todas
esas especies, pero que en ausencia
del ministro que se encuentra vera-
neando, se abstenia de desmentirlos
oficialmente.

Como se ve el asunto es de suma
gravedad y según decimos más arri-
ba está llamado, de confirmarse las
susodichos rumores, á dar mucho
juego en la vecina república.



COTIZACIÓN DEL DÍA 11.

FONDOS	Precio.
4% perpétuo interior	78 40
Id. pequeños	78 75
Id. fin de mes. Cambio medio	78 55
5% amortizable	98 75
Id. pequeños	98 95
Cédulas del Banco Hipote- cario al 5%	0'00
Id. al 4%	101 80
Banco de España	427'00
Banco Hispano-americano	0'00
Tabacos	384 00

CAMBIOS	Precio.
París.—Francos	28'75
Londres.—Libras	32 38
Exterior español en París	0 00

ALMODOBAR.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios
muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 16.

BADAJOZ

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 781.—726, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 740.—725, el duro.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas, 10 de Diciembre.

"En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor á los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado."

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falta otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 335. BARCELONA.

baja de otro millón en la exportación de plata.

Durante los ocho meses primeros del corriente año, la exportación fué de 549 millones de pesetas, resultando una baja de cinco millones respecto del mismo período del año pasado.

Las diferencias en la salida de mercancías en ese tiempo arrojan alza de 25 millones en primeras materias y cinco millones en artículos fabricados, mientras resulta baja de 35 millones en sustancias alimenticias y de 11 millones en la salida de plata.

La salida de vino común asciende á 37 millones de pesetas si se compara con la de los ocho meses del año de 1904.

En aceite se han exportado 28 millones, ó sea nueve menos que en el año último.

La balanza mercantil en los ocho meses representa un saldo en contra nuestra de 129 millones de pesetas mientras que en igual período del año precedente nos era favorable en nueve millones.



¿Sería una solución?

Dice el *Standard* de Londres, que en los círculos bien informados de Viena va ganando mucho terreno la idea de que el mejor modo de solucionar el grave conflicto austro-húngaro sería introducir en Hungría el sufragio universal.

Complot contra el rey de Rumania.

Leemos en el *Pappel* de París, que apesar de las reticencias de las autoridades de Buharest, se ha enterado el público de que se tramó un complot para hacer volar el tren en el cual regresó el Rey Carlos I de Rumania, de Austria á su país.

La voladura debían llevarla á cabo en Hungría cuatro anarquistas: dos italianos y dos franceses, pero descubierto el complot tomaronse para hacerlo abortar por parte de las autoridades, en toda la línea ferroviaria las necesarias precauciones.

Los anarquistas desaparecieron en cuanto supieron que habían sido descubiertos y sin que hasta ahora se haya encontrado de ellos ni la menor huella.

Sesión de Ayuntamiento.

Cerca de las siete empezó anoche la sesión semanal del Ayuntamiento con asistencia de muy pocos señores concejales, llegando poco á poco algunos más.

Ocupó la presidencia el Sr. González de Segovia.

En el despacho ordinario se dió cuenta de un B. L. M. del Gobernador civil dando conocimiento de un telegrama del Presidente del Consejo en el cual se comunicaba haberse autorizado se hiciesen por administración, consignando el crédito oportuno para ello, las obras de la carretera de Cáceres á Badajoz en su trozo 7º.

Se aprobó el precio que la Sociedad del Alumbrado ha señalado al *Kilowat* del fluido eléctrico que se gaste en el alumbrado público.

Leida una instancia de D. José Rebollo pidiendo se nombren dos auxiliares para la escuela municipal de dibujo, asignándoseles una pequeña gratificación, se acordó pasarla á informe de la Comisión de Hacienda.

Pasan á informe de la misma Comisión otras peticiones, entre ellas una del Colegio de Abogados que solicita un crédito para el arreglo del local que ocupa en la Audiencia.

Sobre si se arregla ó no el local del Juzgado municipal y se adecuenta, que buena falta le hace, se promovió un largo debate en el que intervinieron principalmente los señores Dacal y Osorio sosteniendo ambos puntos de vista distintos. Por último, se aprobó el dictamen que defendía el Sr. Osorio.

El Ayuntamiento acordó no acep-

tar la invitación que se le hace por la Hacienda para hacerse cargo del impuesto de consumos de esta capital durante el próximo quinquenio.

Se acordó condonar al Ayuntamiento de Talavera la Real el 50 por 100 de sus débitos por contingente carcelario, siempre que el resto lo abone en seis plazos de 1.000 pesetas cada uno.

Fué aprobado también otro informe de la Comisión de Hacienda relativo á la forma en que ha de ofrecerse á la sociedad "Aguas del Gévoira", el pago de las 75.000 pesetas en que se ha acordado adquirir 100 metros cúbicos de agua, á perpetuidad, para la barriada de la Estación, abonándose el interés de 4 por 100 mientras se hace la conversión de láminas necesarias para efectuar el pago.

A propuesta del Sr. Segovia se acordó solicitar la adhesión de todos los Ayuntamientos de la provincia para una exposición que se dirigirá á la Diputación pidiendo que se reduzca el presupuesto de gastos que tan grave resulta para los pueblos.

Se aplazan para otra sesión varios asuntos entre los que figura la proposición del Sr. Vázquez sobre el tendido de los cables de la casa Ayala y se autoriza al Alcalde para que designe dos horas por la mañana y otras dos por la tarde para la introducción de carnes muertas previo reconocimiento de los profesores veterinarios.

La sesión concluyó á las nueve.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Causa por homicidio.

Ayer tarde continuó la vista de la causa seguida contra el vecino de Ahillones Juan José González, procesado por homicidio.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Salcedo, el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto del Jurado fué de inocuidad.

El Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, acordándolo así la sala.

Otra causa por homicidio.

En la mañana de hoy, ante la misma sección pero bajo la presidencia del Sr. Mifsut, comenzó la vista de la causa seguida por el delito de homicidio contra el vecino de Casas de Reina Manuel Pablos Villarreal.

El Ministerio de la Ley representado en esta causa por el Fiscal de la Audiencia D. Antonio Pérez González, relata los hechos en la forma siguiente:

El día primero de Noviembre de 1904 estaban en el círculo recreativo de Casas de Reina varios socios preparando el salón donde aquella noche había de celebrarse el baile; entre ellos estaban José Millán, quien al ver á Manuel Pablo le dijo que no debía estar allí porque debía á la sociedad.

Como á las ocho de la noche salió del Casino José Millán y al encontrarse con el Pablo, éste le recordó el incidente, infiriéndole con un arma blanca de gran tamaño una herida en la fosa iliaca izquierda con salida de los intestinos que le produjo hemorragia abundante, siendo mortal de necesidad y muriendo á las dos de la tarde del día 3 del mismo mes y año.

Defiende al procesado el Letrado D. Manuel Gimenez.

Practicadas las pruebas informaron el Fiscal y la defensa sosteniendo cada uno sus respectivas conclusiones.

Hecho el resumen por el Presidente Sr. Mifsut el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad con la concurrencia de la circunstancia atenuante embriaguez.

En su virtud la Sala dió sentencia imponiendo al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Café Tostado Kilo 6 ptas.
Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, 1/2 kilo y 1/4, perfectamente pre-entados.
Emilio Alba
BADAJOZ

Noticias Generales

Deseosos de informar á nuestros lectores del movimiento de la política local, pedimos á uno de los concurrentes á la reunión que se celebró el lunes en casa del Sr. Conde de la Torre del Fresno, noticias acerca de lo ocurrido en la misma, las que nos fueron facilitadas oportunamente.

Esa misma persona nos dice que anoche se celebró una nueva reunión con más concurrencia que la anterior, acordándose que el partido conservador liberal vaya á la lucha de las próximas elecciones municipales, para lo cual darán principio seguidamente los trabajos necesarios.

Por cierto que nuestro amable comunicante se ha extrañado de las noticias que acerca de la primera junta publica *La Coalición*, asegurándonos que si bien se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad del ingreso de un importante grupo político de la capital, ni se excitaron los ánimos, ni mucho menos se tomaron acuerdos públicos ni secretos que se relacionaran con dicho posible ingreso.

Con motivo de la afluencia de forasteros á Madrid, á causa de la visita del Presidente de la República Francesa, es considerable el pedido de cajas esmaltadas de un kilo y medio kilo del rey de los cafés, el torrefacto de La Estrella.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que en la primera quincena del próximo Noviembre puedan matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Parece que está determinado por el Gobierno que el período electoral para las elecciones de concejales empiece el día 27 del corriente, en cuyo caso dichas elecciones se verificarán el 12 del mes de Noviembre.

No es posible que le pague á **Orive** con cien doblones, puesto que al primer enjuague me vi libre de flemones.

Se ha resuelto que á los substitutos que no tengan otro compromiso con el Ejército que el que adquirieron en el momento de la substitución, se les expida la licencia absoluta, terminados los seis primeros años de servicio, y que aquellos que después de los referidos seis años tuvieren alguna responsabilidad en el Ejército como reclutas del reemplazo anual, ingresen en la situación que les corresponda.

El mejor depurativo es el uso de las "Sales de Mediana de Aragón", en pequeñas dosis.

El día 22 del actual se verificó en Cáceres una corrida de cuatro novillos-toros, los cuales serán muertos á estoque por el valiente novillero sevillano Antonio Vidal *Vidalito*.

La lista completa de la compañía que ha de actuar en el Teatro de López de Ayala en la próxima temporada es la siguiente:

Director artístico, D. Andrés López.—Maestro director y concertador, D. Jesús Ventana.—Primeras tiple, señorita Alina Benavente, señora doña Eva López y señorita Enriqueta Cantós.—Segundas tiple,

señorita Enriqueta Guzmán y señorita Carmen Fernández.—Características: señora doña Concepción Fernández y doña Carmen Sánchez.—Tenores: D. Eduardo G. Berges, don Rafael López y D. José Marco.—Barítonos: D. Ernesto Hervás y don Luis Parada.—Tenores cómicos: don Manuel Estevez y D. Manuel Velasco.—Bajos: D. Andrés López y don Joaquín Barberá.—Segundas partes: doña Lola Guzmán, Encarnación Fernández, Francisco Jiménez y Federico García.—Apuntadores: don Adelardo Jiménez y D. Eduardo Ortiz.—24 coristas de ambos sexos.—Archivo: Sociedad de Autores.—Secretaría: viña de Montaner.—Peluquero: vinda de Vaca.—Orquesta de Badajoz, completa.—Maquinista: Albea.—Guardarropa: D. Teodoro Durán.—Representante de la Empresa: D. Luis Martínez Alonso.

La temporada empezará el día 21 del corriente y los precios de abono y despacho son iguales á los establecidos en anteriores temporadas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

En tercera plana publicamos hoy, y publicaremos siempre que el espacio nos lo consienta, las horas de despacho que tienen establecidas todas las oficinas y dependencias de esta capital, las cuales han sido señaladas por los respectivos jefes y se nos han comunicado por expresa petición nuestra.

A todos estos señores damos las más expresivas gracias por su amabilidad que nos permite abrir esta sección en nuestro periódico, y por la cual se evitarán algunas molestias al público.

Rogamos á los señores jefes de las oficinas nos comuniquen cualquier variación que hagan en el horario, para hacer también nosotros las rectificaciones oportunas.

2.000 kilos de sardinas reciben diarios, repenidos á 0'80 ptas. kilo.—**Escada** sin cabeza, á 1'50 pesetas, partida á 2 pesetas. Manacho, 15.

La Cubana.

Sección de coloniales.
Se acaba de recibir: Queso de bola y "Vezet", clase superior. Bacalao de Escocia legítimo.

Sección de confitería.
Carne de membrillo fresca, clase transparente, molde forma concha á 0'60 pesetas uno.
Molino eléctrico de chocolate.

Clases especiales y puras que se recomiendan, prueben y comparen con sus similares.
Exportación de cafés tostados á toda España.
M. Valdés, 36 y F. Pizarro, 15.

BADAJOZ

Fábrica de aserrar maderas.
Minas-Construcciones-Calomerio
C. PESINI.—BADAJOZ.



Servicio de ayer.
Madrid 11—15'30.

Apertura.
Se ha verificado la apertura de Cortes con la solemnidad y magnificencia de costumbre, no habiendo ocurrido incidente alguno.
El príncipe de Baviera presenció el acto desde la tribuna diplomática.
El Rey fué aclamadisimo durante el tránsito por las calles.

Comercio exterior en ocho meses.

Durante el mes de Agosto último, la importación de artículos extranjeros representa pesetas 94.623.000, con alza de 25.681.000 sobre igual mes del año precedente.

El aumento procede de las sustancias alimenticias, correspondiendo á los trigos una mayor entrada, por 22.200.000 pesetas, y á las harinas por 3 millones.

En los ocho primeros meses del año actual, la importación se elevó á 660 millones de pesetas, con alza de 115 millones con relación á igual período del año 1904.

Han contribuido á ello las primeras materias en cantidad de 6 millones, y las sustancias alimenticias en 129 millones, mientras han descendido en 8 millones los artículos fabricados, y en 2.300.000 la entrada de plata.

Los trigos importados en los ocho meses representan un valor de 138 millones de pesetas, y las harinas 13.12 millones y aun un aumento de 164 y de 13 millones, respectivamente, sobre las importaciones del mismo período del año último.

La exportación de nuestros productos en Agosto fué de 78.564.000 pesetas, con un aumento de 14 millones 119.000 sobre el mismo mes del año anterior. Este aumento se ha conseguido con la mayor salida de 10 millones en las primeras materias, cuatro millones en artículos fabricados y un millón en sustancias alimenticias, habiendo un

Asalto de un tren.

Dicen de Málaga que en Alora ha sido asaltado un tren de mercancías por una partida de bandoleros...

ras que le falten para concluir la carrera.

Proyectos.

Enseguida que el Gobierno lea en las Cortes el proyecto de presupuestos para 1906...

Procesamiento.

En Montilla se ha dictado auto de procesamiento contra el diputado electo Sr. Fernández Giménez...

Madrid 12-14'45.

Consejo en Palacio.

Como todos los jueves se ha celebrado hoy Consejo bajo la presidencia del Rey. El Sr. Monttiro Rios informó a S. M. de los trabajos hechos para la formación de los presupuestos...

Se ocupó después de las consecuencias que originará la ruptura de Suecia y Noruega. Estas naciones tenían concertada con Francia e Inglaterra una alianza...

quiere mantener la alianza, originando ésto negociaciones cancelerescas.

ALMODOBAR.

Hasta las cinco de la tarde se admiten esuelas de defunción en la Administración de este período.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Oficinas y Dependencias.

Horas de despacho para el público.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución.—De once de la mañana a una de la tarde. Audiencia.—Calle de Benegas, núm. 10.—De nueve a diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.

de falta, a las diez de la mañana.—Juicios verbales, desde las once en adelante. Oficinas de Obras públicas.—Calle Menacho, número 23.—De doce a dos de la tarde.

El mensaje. La prensa de hoy comenta el mensaje leído por el Rey en el acto de la apertura de los Cortes...

Dificultades. Las impresiones en los círculos políticos es que en el Consejo que los Ministros celebraron ayer se acentuaron las diferencias en la apreciación de los gastos del presupuesto...

Boda. Dicen de Sevilla que se ha celebrado en aque la capital la boda de la marquesa de Pikman con el ganadero Sr. Parladé.

Para los estudiantes. La Gaceta publica hoy un decreto concediendo a los alumnos libres el mismo beneficio que a los oficiales...

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

la Compañía Fabril SINGER. Concedenarios en España: ADCOCK Y C. Sucursales en la provincia de Badajoz. Badajoz: P. Constitución, 19. Almendralejo: Calle Real, 25. Zafra: calle Sevilla, 7.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CÁBERRAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profenorado TULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

EXIJANSE las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANGARD ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL. JARABE. 40, Rue Bonaparte PARIS.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.

ZAPATERIA DE LOS Hijos de Cordero. Calle Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales.

Pedid catalogo de las Escopetas marca JABALI de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18. Depositario único en Badajoz: ANTONIO COVARSÍ. Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, núm 4.

Datos curiosos.

- Lo que se puede comprar en el BAZAR DE PARÍS por la reducidísima cantidad de 25 pesetas. Un beanguero de hierro esmaltado, 30 centímetros. Una cacerola id. id., 10 id. Otra id., de 12 id. Otra id., de 14 id. Otra id., de 16 id. Otra id., de 18 id. Otra id., de 20 id. Un cazo con pico y mango para cocer leche, de 14 centímetros. Un colador para tomate, de 12 id. Un id. para caldo, de 9 id. Una cuchara forma de cazo, de 9 id. Una chocolatera inglesa, de 6 id. Una espumadera, de 9 id. Una fuente ovalada honda, de 26 id. Una id. id., de 28 id. Una olla baja dos asas, de 12 id. Una id. id., de 16 id. Una parrilla estañada con cazo, de 18 id. Una palangana esmaltada, de 28 id. Una manga de franela para el café, de 10 id. Una sartén de hierro fuerte, de 16 id. Otra id. id., de 18 id. Un vaso cilíndrico con asa, de 10 id. Total, 23 piezas.

Instituto Provincial de Vacunación. DIRECTOR FACULTATIVO: D. ANGEL CANOYAS. San Andrés núm. 6 y Benegas, 1. Sección antirrábica.—El que sufra mordeduras de animales sospechosos de hidrofobia, debe someterse enseguida al tratamiento de este Centro, pues la eficacia depende de la rapidez con que él se recorra.

EL PROGRESO. Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases DE RAMALLO Y SALAS. 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ.

En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos. Gran surtido en comedores, despachos, alc. bas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro decoradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillade cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Muebles de todas clases y precios. Armarios y sillerías. Camas de bronce. ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia. BADAJOZ.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima; no sólo en los casos de jaquecas reales, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y síftílicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tubérculos; Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Es el primero y más acreditado!

Desconfiese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de exitocreciente!

En la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Est. ella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalizar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse á

Compañía LA COLMENA O

5, calle Elisabets.-Barcelona.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 0/0.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el propietario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo, el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de las escrituras de préstamos, primera copia de ellas para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos; para amortizar estos gastos que se calculan en 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza para el abono mútuo de las diferencias que resultan.

Facilita mucho en esta provincia las operaciones de préstamos la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, 26, pral.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, 12, los Sres. Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán onantas noticias é informes se les pidan así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado Establecimiento.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Deposito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rabio.—Madrid, Martín y Durán.

Biblioteca "Patria," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Conde de Benar.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Imo. Sr. Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA.—Pidanse en todas las librerías.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Meléndez Valdés, núm. 17.

BADAJOZ.

En este antiguo y acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Anuncios, Cartas, Memorandum, B. L. M., Tarjetas, Facturas, Membretes, Esquelas de participación de enlace y defunción, Recordatorios, etc., etc.

Desde la fecha de su fundación se edita en esta casa

«Nuevo Diario de Badajoz»